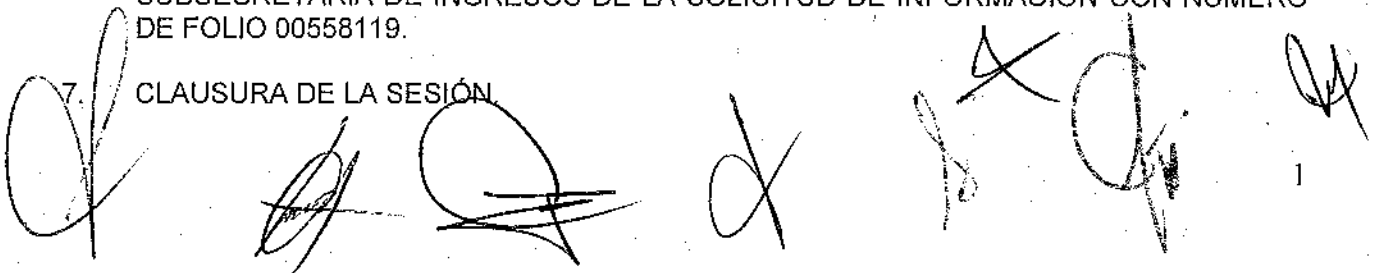


Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 28 de mayo de 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 10:07 horas, del día 28 de mayo de 2019, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sito en Andador Héroes # 193 esquina calle 22 de enero, Colonia Centro, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Encargado de la Dirección General de Ingresos, Vocal Suplente; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional; C. Guadalupe Cruz Cáceres, Directora de Control y Seguimiento de Obra Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Vocal Suplente; Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fondos Federales y Estatales de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; Lic. Ana Elvira Azarcoya Sansores, Jefa de Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa, Vocal Suplente; el Lic. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General, Vocal Titular, y como invitados a la Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan enlace, encargada y responsable de notificaciones y avisos en materia general adscrita a la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas y la Mtra. Maribel Moreno Cruz Asesora de la Subsecretaría de Ingresos, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00577919.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PUBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE (CV) DE TODOS LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE LA SEFIPLAN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00566619 Y 00567319.
6. CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE INCOMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00558119.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 28 de mayo de 2019.

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fondos Federales y Estatales y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

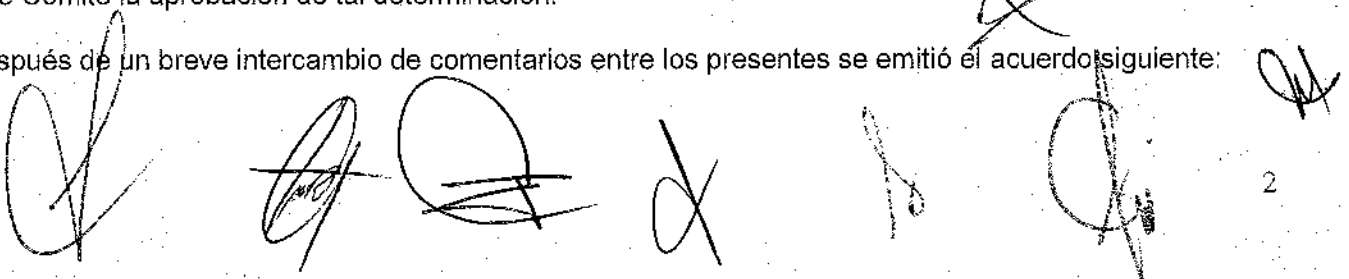
La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/VI EXTRAORD/2019	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2019 en los términos propuestos.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00577919.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, da cuenta al Comité del oficio número SEFIPLAN/SSPHCP/DCSOP/0288/V/2019 de fechas 24 de mayo del presente año, mediante el cual, la Dirección de Control y Seguimiento de Obra Pública determina la ampliación de plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 00577919 para integrar la información correspondiente a los ejercicios anteriores, por lo que se pone a consideración de éste Comité la aprobación de tal determinación.

Después de un breve intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente:





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 28 de mayo de 2019.

NÚMERO	ACUERDO
02/VI EXTRAORD/2019	Se confirma por unanimidad de votos la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio 00577919 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PUBLICA DEL CURRÍCULUM VITAE (CV) DE TODOS LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE LA SEFIPLAN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00566619 Y 00567319.

Para el desahogo del presente punto en el orden del día, la Presidenta del Comité de nueva cuenta hace uso de la voz, manifestando que las solicitudes de información con número de folio 00566619 y 00567319 en la que se requiere el currículum vitae (CV) de todos los Secretarios y Subsecretarios de la SEFIPLAN del 2006 a la fecha, y en atención a lo anterior la Dirección Administrativa emitió respuesta a través de los oficios número SEFIPLAN/DS/DA/DRH/1963/VI/2019 y SEFIPLAN/DS/DA/DRH/1964/VI/2019 de fechas 20 y 23 de mayo del año en curso, respectivamente en los que informa que para permitir el acceso a los documentos requeridos se deberá elaborar la versión publica testando o eliminando las partes o secciones que hacen referencia a datos personales (confidenciales) consistente en: Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Domicilio, Teléfono particular, Nacionalidad, Estado Civil, R.F.C., CURP, Estatura, Peso, Nombre del padre, Nombre de la madre, Ocupación de la Madre, Dirección de la madre, Número de Hijos, Lugar de nacimiento, Número del IMSS, Registro en AGAF, REG. DICT. IMSS, E-Mail, No. de Cartilla, Fecha y Lugar de nacimiento, Nombre de la esposa, Nombre del hijo, Número de AFORE, Nombre de los padres, Nombre del Cónyuge, Nombre de los hijos, No. de seguridad social, Clave de elector, No. de visa, No. de pasaporte, No. de licencia de automovilista, acordándose lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
03/VI EXTRAORD/2019	Se confirma por unanimidad de votos las versiones públicas del Curriculum Vitae de los Secretarios y Subsecretarios de la SEFIPLAN del 2006 a la fecha, en atención a la solicitud de información con número de folio 00566619 y 00567319 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 fracción XXVI, 129 y 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

6.- CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE INCOMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00558110.

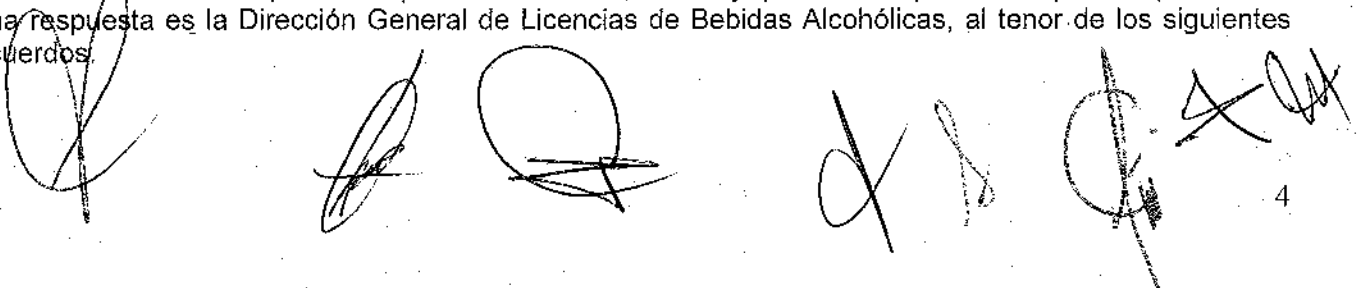
Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 28 de mayo de 2019.

Continuando con el orden del día, de nueva cuenta la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, hace uso de la voz, manifestando que con fecha 14 de mayo del presente año fue recibida la solicitud número 00558119 en la que un ciudadano solicitó: *"Informar competencia para otorgar "Licencia(s) de Bebidas alcohólicas", dentro del recinto portuario del Muelle Fiscal de la Isla de Cozumel, denominado "San Miguel", concesionado a la APIQROO, bajo la administración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes" la cual fue turnada para su atención a la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas en fecha 15 de mayo del mismo año; con fecha 16 de mayo de 2019 mediante oficio SEFIPLAN/DS/DCLBA/OD/314/V/2019 se recibió la respuesta en la que se manifestó "...que de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicada el 16 de mayo de 2019, en el Periódico Oficial del Estado, en su fracción XVIII, no corresponde a esta dirección dar respuesta a esta solicitud"*; en razón de dicha respuesta con fecha 21 de mayo de 2019 se solicitó a la Subsecretaría de Ingresos la atención a la solicitud; con fecha 24 de mayo de 2019 se recibió la respuesta de la Subsecretaría de Ingresos a través del oficio número SEFIPLAN/SSI/DGI/DR/DCVAF/0947/V/2019 en la que se informa que *"...le informo que del análisis al artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y planeación, se desprende que el objeto de esta solicitud no es competencia de esta Subsecretaría a mi cargo, razón por la cual no es posible proporcionarle la información requerida"*; dadas estas circunstancias se hizo necesario convocar a sesión a éste Comité para analizar confirmación, modificación o revocación de incompetencia de la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas y la Subsecretaría de Ingresos.

Para lo anterior se ha invitado a las áreas involucradas para que expresen las razones y motivos de su determinación, concediendo el uso de la voz a la Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan, quien manifestó que la imposibilidad para brindar la información solicitada obedece a que del análisis de las facultades conferidas en el Reglamento Interior no se desprende que tenga entre ellas brindas orientación a las consultas que realice la ciudadanía en materia fiscal, siendo todo lo tiene que manifestar.

Dando continuidad al tema se concedió el uso de la voz a la Maestra Maribel Moreno Cruz quien manifestó esencialmente que la Subsecretaría de Ingresos tienen a su cargo en términos de la Legislación de la materia el desahogo de consultas en materia Fiscal, entendiéndose por ellas las relativas a materia de impuesto al Hospedaje, Impuesto sobre Nómina entre otros; que la Dirección General de Bebidas Alcohólicas no depende de la Subsecretaría de Ingresos y no se encuentra entre sus facultades emitir licencias de bebidas alcohólicas sino que es la propia Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas quien tiene a su cargo el trámite de las Licencias de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior de Esta Dependencia, siendo en este caso un trámite de naturaleza administrativa y no fiscal.

Acto seguido se concedió el uso de la voz a cada uno de los integrantes del Comité quienes en sentido unánime manifestaron los motivos, razones y fundamentos por los que consideraron que la atención de la solicitud que nos ocupa es competencia de la SEFIPLAN y que el área que es competente para emitir una respuesta es la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas, al tenor de los siguientes acuerdos.



Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 28 de mayo de 2019.

NÚMERO	ACUERDO
04/VI EXTRAORD/2019	Se confirma por unanimidad de votos la competencia de Secretaría de Finanzas y Planeación para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 00558119

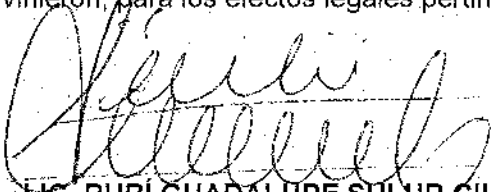
NÚMERO	ACUERDO
05/VI EXTRAORD/2019	Se confirma por unanimidad de votos la incompetencia de la Subsecretaría de Ingresos para dar atención a la solicitud con número de folio 00558119 y la consecuente competencia de la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas para brindar la información objeto de la solicitud identificada con el número de folio 00558119

De nueva cuenta en uso de la voz la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, expuso que a fin de que la Dirección General de Bebidas Alcohólicas cuente con oportunidad para emitir una nueva respuesta y pueda atender y cumplir con la determinación de este Órgano Colegiado, propuso al Comité la ampliación de plazo de respuesta que refiere el artículo 154 de la Ley de Transparencia, por lo que se pone a consideración de éste órgano, determinándose lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
06/VI EXTRAORD/2019	Se confirma por unanimidad de votos la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio 00558119 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

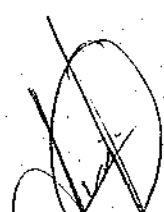
7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **10:40** horas, del día 28 de mayo del año **dos mil diecinueve**, firmando de conformidad al margen y calce de sus siete fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.


LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA
DIRECTOR DE FONDOS FEDERALES Y
ESTATALES Y SUPLENTE DEL SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 28 de mayo de 2019.



**L.C. OSIRIS AGAPITO RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE INGRESOS Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL
TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



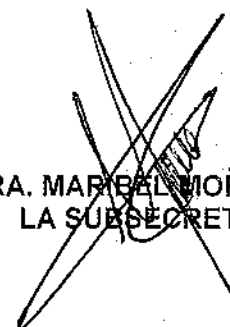
**LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA
DIRECTOR DE CONTROL DE INVERSIÓN Y
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



**LIC. ANA ELVIRA AZARCOYA SANSORES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVO Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C. GUADALUPE CRUZ CÁCERES
DIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
OBRA PÚBLICA Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**MTRA. MARIABEL MORENO CRUZ ASESORA DE
LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS**





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 28 de mayo de 2019.

LIC. LEIDY DEL ROSARIO CAHUM CHAN ENLACE, ENCARGADA Y RESPONSABLE DE NOTIFICACIONES Y AVISOS EN MATERIA GENERAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 28 de mayo de 2019.